



1309

MIN. INT. (ORD.) N° _____/

ANT.: Ley de Presupuesto año 2012.

MAT.: Remite informe mes Febrero 2012 glosa 06
del Programa 03 PMU.

SANTIAGO, 30 MAR. 2012

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2011, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar mensualmente a la Comisión de Hacienda del Senado, sobre el desarrollo del Programa de Mejoramiento Urbano.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el mes de febrero del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

JTC/GBA/MCM/DGS/MEMB/SQZ/IAO
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Senado.
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
3. Gabinete Ministro del Interior.
4. Gabinete.
5. División de Administración y Finanzas.
6. División de Municipalidades.
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión.
8. Oficina de Partes.